gob.mx

Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit
Departamento de Registro y Certificación Escolar
DRCE

Nombre y descripción

Constancia de Estudios de Educación Básica (Primaria y/o Secundaria)

Es el trámite que realiza el interesado para hacer constar que actualmente cursa o cursó alguno de los grados de Educación Básica (Primaria y/o Secundaria).

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SEPEN/DRCE/002	2 días

Fundamento jurídico

- Artículo 54 Fracción II del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Artículo 5 de los Lineamientos para la Emisión de Duplicados, Certificaciones y Constancias de Autenticidad de Certificados de Educación Básica en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2025, en su sección Quinta, artículo 26 fracción I, incisos a,b y c.
- Artículo 5 de los Lineamientos para la emisión de duplicados, certificaciones y constancias de autenticidad de certificados de Educación Básica en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado desee hacer constar que actualmente cursa o cursó su Educación Básica (Primaria o Secundaria).

Pasos a seguir

1. Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sean validados.
3. Realizar el pago en practicaja, por terminal o por transferencia bancaria.
4. Llevar el recibo de pago al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sea entregado el documento.

Requisitos

1. Copia de CURP del alumno solicitante.
2. Copia de identificación oficial del interesado o quien realiza el trámite.
3. Fotocopia del certificado o Kardex que será proporcionado por la escuela secundaria (opcional).
4. Recibo de pago.
5. Llenado del formato correspondiente.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Interesado. Representante legal.	Constancia de Estudios

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 486.50 --- Máximo: $ 486.50

Descripción: Se Puede Realizar Por Terminal En Las Oficinas Del Departamento De Registro Y Certificación En Las Oficinas De Los SEPEN En Av. Del Parque Esquina Con Av. De La Cultural S/N, Por Practicaja O Transferencia Bancaria, Los Datos Para Realizar El Pago Se Entregan En Las Mismas Oficinas. No Incluye Comisiones Bancarias.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Se revisa y valida la documentación requerida. 2. Se pide llenar el formato correspondiente. 3. Se verifica en la base de datos y archivo que la persona haya cursado o curse sus estudios en Educación Básica. 4. Se genera la Constancia de Estudios.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9100	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Luz Elena Contreras Zavala	Director	luzelena.contreras@sepen.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.